

CONSENSO EN POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA PARLAMENTARIA ANTE LA FALLIDA TRANSICIÓN POLÍTICA EN EGIPTO (2011-2015)

FOREIGN POLICY CONSENSUS AND PARLIAMENTARY DIPLOMA-
CY IN THE FACE OF EGYPT'S FAILED POLITICAL TRANSITION
(2011-2015)

Jordi XUCLÀ

Profesor Asociado de Relaciones Internacionales

Universidad San Pablo CEU

Exdiputado y Exsenador

en las Cortes Generales (2000-2019)

<https://orcid.org/0000-0002-2837-3373>

Fecha de recepción del artículo: junio 2022

Fecha de aceptación y versión final: julio 2022

RESUMEN

El Parlamento español jugó un papel central en la construcción de una posición de consenso de la política exterior española ante la fallida transición política en Egipto (2011-2015). Con un panorama precedente de fuerte disenso en política exterior desde 2003, la formulación de una posición común resultó extraordinaria. Cabe destacar que el consenso se forjó en un período en el que dos Gabinetes de dos colores políticos distintos se alternaron en el Gobierno.

Las declaraciones institucionales y los debates y votaciones en la Comisión de Asuntos Exteriores constituyeron la base para el despliegue de una relevante diplomacia parlamentaria ante las autoridades egipcias. En un período altamente convulso y volátil en el sistema constitucional egipcio, la diplomacia parlamentaria realizó los primeros contactos exploratorios con los Hermanos Musulmanes antes de su llegada al poder.

Una pregunta parlamentaria con petición de respuesta por escrito obligó al Gobierno a fijar posición sobre si la caída del presidente Morsi suponía un golpe de Estado o no.

La investigación analiza la llegada de los Hermanos Musulmanes al poder a través de unas elecciones democráticas y la concentración de todos los poderes del país en el presidente Morsi anulando el sistema democrático. Se estudia el rol del Ejército, los líderes religiosos y los partidos políticos de oposición en el final del Gobierno islamista y en las elecciones que llevaron al poder al general Abdelfatah El-Sisi en 2014.

Se concluye que el hecho de que España acoja la sede de la Secretaría General de la Unión por el Mediterráneo es un elemento relevante para el mantenimiento de una política exterior euromediterránea de consenso.

Palabras clave: diplomacia parlamentaria, consensos y disensos, política exterior, transición política, primaveras árabes, principios e intereses en política exterior, política euromediterránea, Unión por el Mediterráneo.

ABSTRACT

The Spanish parliament played a central role in building a consensus position on Spanish foreign policy in the face of the failed political transition in Egypt (2011-2015). With a preceding panorama of strong dissent in foreign policy since 2003, the formulation of a common position was extraordinary. It is worth noting that the consensus was forged in a period in which two cabinets of two different political colors alternated in the Government.

Institutional statements and debates and votes in the Foreign Affairs Committee formed the basis for the deployment of relevant parliamentary diplomacy with the Egyptian authorities. In a highly convulsive and volatile period in the Egyptian constitutional system, parliamentary diplomacy made the first exploratory contacts with the Muslim Brotherhood prior to their coming to power.

A written parliamentary question forced the Government to take a position on whether or not the fall of President Morsi amounted to a coup d'état.

This research analyzes the arrival of the Muslim Brotherhood to power through democratic elections and the concentration of all the country's powers in President Morsi, overriding the democratic system. The role of the army, religious leaders and opposition political parties in the end of the Islamist government and in the elections that brought General Abdelfatah El-Sisi to power in 2014 are also studied.

It is concluded that the fact that Spain hosts the headquarters of the General Secretariat of the Union for the Mediterranean is a relevant element for the maintenance of a Euro-Mediterranean foreign policy of consensus.

Keywords: parliamentary diplomacy, consensus and dissension, foreign policy, political transition, Arab Spring, foreign policy principles and interests, Euro-Mediterranean policy, Union for the Mediterranean.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. HIPÓTESIS. III. METODOLOGÍA. IV. MARCO GENERAL: DESDE FINALES DE LA ERA MUBARAK HASTA EL FRACASO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EGIPCIA. V. RESULTADOS Y DEBATE. 1. *La respuesta política y diplomática española ante la caída del presidente Mubarak.* 2. *La misión parlamentaria para hacer prospectiva de la nueva situación.* 3. *La llegada al poder del Partido Popular y la definición de su política exterior.* 4. *La caída de Morsi y el posicionamiento político del Gobierno.* 5. *La carencia de una gran discrepancia en el arco parlamentario español ante la caída de Morsi.* 6. *La consolidación en el poder del general El-Sisi y una nueva estabilidad lejos de la Primavera Árabe.* VI. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La política exterior española venía jugando un papel central en la confrontación política partidista desde la fuerte polarización a favor y en contra del apoyo gubernamental a la invasión de Irak en 2003. La identidad política de las diferentes opciones electorales cogía forma destacando las discrepancias en las respectivas visiones de las relaciones internacionales. La posición política de Gobierno y oposición ante la fallida transición política en Egipto (2011-2015) salió de esta dinámica general. El episodio mostró un grado elevado de continuidad en la definición de la posición política expresada por ambos Gobiernos (socialistas y conservadores) a los que les correspondió afrontar la situación. La diplomacia parlamentaria jugó un rol central en esa dinámica alternativa a la de la confrontación. Esta investigación se centra en indagar en los siguientes temas clave:

- El nivel de crecimiento de la tensión política en España en el campo de la política exterior.
- La creación de posiciones de consenso en el ámbito parlamentario en materia de política exterior.
- El nivel de continuidad en las políticas de los Gobiernos socialistas y conservadores que se enfrentaron a la transición política en Egipto y su fracaso (2011-2015).

II. HIPÓTESIS

En esta investigación, las hipótesis planteadas son las siguientes:

- La posición política y diplomática del Gobierno y los partidos políticos parlamentarios españoles frente a la fallida transición política en Egipto fue poco controvertida.
- La posición política y diplomática española frente a la fallida transición política en Egipto no fue un argumento para la diferenciación política y la polarización en la sociedad española.
- La diplomacia parlamentaria y los pronunciamientos institucionales del Parlamento jugaron un papel destacado en la formación

de la posición española frente a la fallida transición política en Egipto.

III. METODOLOGÍA

El presente artículo consiste en un estudio cualitativo basado principalmente en la técnica de investigación del caso de estudio, teniendo en cuenta que el autor vivió en primera persona como parlamentario en el Congreso de los Diputados y miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa los acontecimientos que aquí se describen, así como las consecuencias que se produjeron en la opinión pública española y el auge de la política exterior española dentro de la Unión Europea (UE).

Las técnicas de investigación complementarias son:

- Entrevistas en profundidad con actores de la política, la diplomacia y la opinión pública (exministros, políticos y diplomáticos que prestaron servicio durante el período analizado). Los conceptos clave de estas entrevistas son:
 - La respuesta política y diplomática del Gobierno y los partidos políticos a la fallida transición política en Egipto.
 - El valor de la estabilidad en el Mediterráneo y en el mundo árabe desde la perspectiva española como factor para calibrar la respuesta política.
 - El papel de la diplomacia parlamentaria española en el diálogo con las autoridades egipcias y la sociedad civil.
- Análisis de contenido de la documentación disponible para el autor:
 - Notas inéditas sobre la preparación de comunicaciones internas y externas dirigidas a los diferentes actores y medios de comunicación del Gobierno y del Parlamento.
 - Notas diplomáticas.
 - Resoluciones y declaraciones parlamentarias.
 - Literatura académica relacionada con el objeto de estudio.
- Dos visitas de estudio a Egipto (en los años 2016 y 2017) para evaluar la situación política e institucional tras la fallida transición política.

IV. MARCO GENERAL: DESDE FINALES DE LA ERA MUBARAK HASTA EL FRACASO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EGIPCIA

En febrero de 2011, las «Primaveras Árabes» arrasaron Egipto y obligaron a dimitir al expresidente Hosni Mubarak (Arafat, 2017, pp. 26-39). El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (SCAF, por las siglas in inglés) asumió la dirección del país hasta que se organizaron elecciones presidenciales en junio de 2012. El ganador de estas elecciones, Mohamed Morsi, de los Hermanos Musulmanes, se convirtió en el primer presidente egipcio elegido democráticamente.

Tras las masivas protestas, el presidente Mohamed Morsi fue destituido por los militares en julio de 2013¹, ya que, según ellos, no había cumplido con «la esperanza de un consenso nacional». En su momento, el hecho fue criticado por el secretario general del Consejo de Europa (Fernández-Molina, 2017, pp. 301-325). Entonces, el general Abdelfatah El-Sisi presentó una «hoja de ruta para un Gobierno posterior a Morsi», en virtud de la cual se suspendía la Constitución; el presidente del Tribunal Constitucional Supremo, Adly Mansour, se convertía en presidente en funciones, y se establecía un Gobierno tecnocrático provisional. Poco después, Adly Mansour hizo pública una declaración constitucional que servía de guía para la modificación de la Constitución de 2012. La declaración constitucional creó un comité jurídico de 10 miembros, compuesto por altos jueces y profesores de Derecho Constitucional, que propusieron enmiendas y las presentaron a una asamblea constituyente de 50 miembros «que representaban todas las categorías de la sociedad y las diversidades demográficas» (art. 29 de la declaración, 2012). Sin embargo, los Hermanos Musulmanes fueron excluidos de la Asamblea Constituyente (Monier y Ranko, 2014, pp. 61-79).

¹ Los miembros de la Hermandad Musulmana y los partidarios de Morsi protestaron contra su destitución y, en agosto de 2013, las fuerzas de seguridad mataron a cientos de manifestantes. En plena crisis, se produjo un asalto a una comisaría de Policía en Kerdasa donde murieron 14 policías. En diciembre de 2013, la Hermandad Musulmana fue declarada organización terrorista y, en agosto de 2014, la rama política de la Hermandad Musulmana, el Partido Libertad y Justicia, fue disuelta por un tribunal egipcio. Esta disolución hizo imposible la participación de la organización en las elecciones parlamentarias egipcias de 2015.

La Constitución de 2014 confirma la *sharía* como fuente de derecho, pero elimina algunos artículos de la Constitución de 2012 que reforzaban el papel de la religión. La Constitución reconoce además los derechos de los cristianos y los judíos en su artículo 3: «Los principios de las leyes de los cristianos y los judíos egipcios son la fuente principal de las leyes que regulan su estatus personal, los asuntos religiosos y la selección de los líderes espirituales» (Constitución egipcia, 2014). Aunque la Constitución protege los derechos de información, la libertad de crear partidos políticos, ONG y sindicatos, el artículo 74 prohíbe la formación de partidos políticos por motivos religiosos. La Constitución se sometió a referéndum popular en enero de 2014 y fue aprobada por el 98,1 % de los votos; el índice de participación fue solo del 38,6 %.

En mayo de 2014 se organizaron elecciones presidenciales. Se presentaron dos candidatos a las elecciones, el general Abdelfatah El-Sisi, y Hamdeen Sabahi, un veterano político nasserista que había quedado tercero en las elecciones de 2012. La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea señaló que la campaña electoral fue, en gran medida, tranquila y pacífica. Solo el 47,5 % de los 53 millones de potenciales votantes egipcios participaron en las elecciones presidenciales de 2014, frente al 52 % de participación en las elecciones presidenciales de 2012. Abdelfatah El-Sisi ganó las elecciones con el 96,1 % de los votos.

Las elecciones parlamentarias constituían el último paso de la hoja de ruta política. Egipto llevaba sin Parlamento desde junio de 2012, cuando el SCAF disolvió la Cámara Baja del Parlamento egipcio, la Asamblea Popular, solo unos días antes de las elecciones presidenciales de 2012, basándose en una sentencia del Tribunal Constitucional Supremo (*Ahram Online*, 2014). El Consejo de la Shura, la Cámara Alta del Parlamento egipcio, recibió poderes legislativos a través de la Constitución aprobada en diciembre de 2012, que también lo hizo inmune a la disolución hasta que se organizaran elecciones para la Cámara Baja del Parlamento. El Consejo de la Shura fue declarado inconstitucional en junio de 2013 y en julio de ese mismo año fue disuelto por las autoridades interinas. La Constitución aprobada en enero de 2014 lo eliminó por completo, al tiempo que sustituía la Asamblea Popular por la Cámara de Representantes.

El nuevo sistema electoral era un sistema de votación paralelo² similar al de 2012 y las siguientes elecciones parlamentarias se celebraron el 18 de octubre y el 22 de noviembre de 2015. La Cámara de Representantes se componía entonces de 596 diputados, de los cuales 448 eran elegidos en circunscripciones uninominales, 120 eran elegidos en listas de partido y 28 eran nombrados por el presidente.

En cuanto a los resultados de las elecciones parlamentarias de 2015, más de 84 partidos políticos estuvieron representados en las elecciones y también hubo muchos candidatos individuales no afiliados a partidos políticos. Los resultados de las elecciones fueron los siguientes: el Partido de los Egipcios Libres (partido liberal fundado en 2011) obtuvo 65 escaños; el recién creado Partido del Futuro de la Nación (partido no ideológico con el objetivo de defender los intereses de la nación y del Estado) quedó en segundo lugar con 53 escaños; Al-Wafd (partido liberal que aboga por las libertades públicas y una menor intervención del Estado en la economía) obtuvo 36 escaños; el Partido de los Defensores de la Patria (partido populista) obtuvo 18 escaños; el Partido Republicano del Pueblo (fundado en 2012, este partido se opuso al Gobierno islámico, cree en la liberalización de la economía y los servicios sociales) obtuvo 13 escaños; el Partido de la Conferencia (también liberal) obtuvo 12 escaños; el Partido Al-Nour (un partido salafista creado en 2011 y que fue el único partido islámico que participó en las elecciones) obtuvo 11 escaños; y otros 12 partidos obtuvieron 38 escaños entre todos.

Los candidatos sin afiliación partidista obtuvieron un total de 323 escaños y el presidente El-Sisi designó según sus poderes a 28 personas. Es importante señalar que los 323 parlamentarios sin afiliación partidista están, de hecho, bastante respaldados por los partidos políticos³.

En total, los partidos obtuvieron 245 escaños. Los partidos políticos de Egipto formaron coaliciones para conseguir el mayor

² Un sistema de voto paralelo implica que los votantes participan en dos elecciones separadas, una para cada Cámara del Parlamento, utilizando sistemas electorales diferentes. Por lo tanto, el resultado de una elección no tiene impacto en la otra. Este sistema también se utiliza en Japón, Filipinas, Taiwán y Corea del Sur.

³ Foro europeo para la democracia y la solidaridad. <http://www.europeanforum.net/country/egypt> (consultado 7/1/2022).

número de escaños posible. La coalición Por Amor a Egipto, que a menudo se describe como favorable a El-Sisi, ganó los 120 escaños asignados a las listas de los partidos y luego obtuvo más escaños de los asignados a los candidatos individuales, ya que más de 70 candidatos independientes se aliaron con la coalición⁴.

En las elecciones parlamentarias de 2015 fueron elegidas 73 mujeres a través de las listas de los partidos y de las listas individuales, y otras 14 mujeres fueron nombradas al Parlamento por el presidente, tal y como exige la Constitución. De los 596 escaños disponibles en el Parlamento, las mujeres ocupaban 87 (14,6%). Se trata de una cifra histórica para la representación política femenina en Egipto, sobre todo en comparación con la representación femenina en el Parlamento egipcio de 2012, en el que solo salieron elegidas 10 mujeres (2%). Sin embargo, las mujeres siguen teniendo una tasa de participación política muy baja en Egipto, a pesar de haber desempeñado un papel importante en las dos revoluciones. El porcentaje de mujeres en el Parlamento se compara con la situación de otros países de la región: Jordania, donde las mujeres representan el 15,4% del Parlamento desde 2016, Marruecos, donde representan el 18,4%, y Turquía, donde las mujeres constituyen un total del 14,5%. En Túnez, en cambio, las mujeres representan el 31 % del Parlamento desde 2015.

Además, el número total de cristianos coptos en el Parlamento egipcio era de 36 (6%) y los discapacitados obtuvieron un total de 8 escaños (1,3%). Se establecieron cuotas para las mujeres (56 escaños), los cristianos coptos (24 escaños) y los discapacitados para garantizar su representación en el Parlamento.

Según el Alto Comité Electoral de Egipto, la primera y la segunda fase de las elecciones parlamentarias de 2015 solo tuvieron una tasa de participación del 28,3% (solo 15 de los 53 millones de potenciales votantes acudieron a las urnas), mientras que las elecciones parlamentarias celebradas en 2011 tuvieron una tasa de participación superior al 50% (*Ahram Online*, 2015). La baja participación en las elecciones parece estar convirtiéndose en una nueva tendencia en Egipto, como muestran las cifras mencionadas más arriba.

⁴ Unión Interparlamentaria. http://www.ipu.org/parline-e/reports/2097_e.htm (consultado 29/12/2021).

Los días 26 y 28 de marzo de 2018 se celebraron nuevas elecciones presidenciales y el Sr. El-Sisi fue reelegido con el 97 % de los votos. La participación se limitó al 41 % y el único otro candidato fue el Sr. Moussa Mostafa Moussa, un político pro-El-Sisi. A opositores más creíbles, como Khaled Ali, abogado de derechos humanos y exjefe del Centro Egipcio de Derechos Económicos y Sociales; Sami Hafez Anan, exjefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; El-Sayyid el-Badawi, presidente del Nuevo Partido Wafd; Mortada Mansour, presidente del club deportivo Zamalek, y Anwar El Sadat, exdiputado, presidente del Partido de la Reforma y el Desarrollo y expresidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes egipcia, se les impidió presentarse o decidieron que no se daban las condiciones mínimas para unas elecciones libres y justas.

V. RESULTADOS Y DEBATE

Como se ha visto en los apartados anteriores, los acontecimientos políticos y sociales que se producen en Egipto durante el período 2011-2015 son de elevada intensidad. Ante estos hechos, en este apartado se quiere conocer exactamente cuál fue el papel de la diplomacia española ante los cambios políticos en Egipto, a la vez que se busca conocer si la transición política en Egipto contribuyó o no a polarizar el debate político español, convirtiendo la política exterior en un elemento notorio de discrepancia política entre Gobierno y oposición.

1. La respuesta política y diplomática española ante la caída del presidente Mubarak

El estallido de la revolución egipcia el 25 de enero de 2011, que provocó la caída del presidente Hosni Mubarak ocho días después, coincide con el último año de la segunda y última legislatura de la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero en el Gobierno de España⁵. El período comprendido en el objeto de estudio de la

⁵ José Luis Rodríguez Zapatero ganó las elecciones el 14 de marzo de 2004 y se convirtió en presidente del Gobierno el 16 de abril, cuando logró la mayoría absoluta de los votos del Congreso de los Diputados (Cámara Baja del Parlamento español). Zapatero volvió a ganar las elecciones parlamentarias el 9 de marzo de 2008, iniciando, así, su segundo

presente investigación (2011-2015) comprende los últimos meses del Gobierno socialista del presidente Zapatero y la primera legislatura del presidente Mariano Rajoy. En este período dos ministros de Asuntos Exteriores dirigieron la respuesta política y diplomática española ante la transición política en Egipto: Trinidad Jiménez en el Gabinete socialista y José Manuel García-Margallo en el Gabinete conservador (José Manuel García-Margallo, 2015).

El estallido de la crisis política en Egipto coincidió con un momento de fuerte crisis económica en España y en Europa, que seguramente condicionó la respuesta gubernamental y parlamentaria en unas coordenadas de prudencia y en las que la agenda política estaba centrada en asuntos económicos y en la política interna. Según Azaola Piazza y González González (2017, p. 31), «estos eventos de extraordinaria importancia para la región en general y para Egipto en particular no se tradujeron en un aumento de la actividad parlamentaria relacionada con este país, tal y como cabría esperar».

Tres días antes de la salida del poder del presidente Hosni Mubarak, el 8 de febrero de 2011, se acordó una declaración institucional⁶ del Pleno del Congreso de los Diputados apoyando la transición democrática en los países del sur del Mediterráneo, especialmente en Túnez y Egipto:

El fuerte compromiso ciudadano con la democracia mostrado en esos países quiere hoy ser reconocido de manera solemne en el Congreso de los Diputados de España. Asimismo, hacemos un llamamiento al diálogo político para el impulso de una transformación pacífica, basada en Gobiernos de amplia base, que conduzca a un proceso de reforma democrática en pleno respeto del Estado de

y último mandato. El 2 de abril de 2011 anunció que no se presentaba a la reelección. El 20 de noviembre de 2011, el partido conservador (Partido Popular) ganó las elecciones y el 20 de diciembre de 2011 fue investido por el Parlamento español.

⁶ En las normas del derecho parlamentario español, las declaraciones institucionales solo pueden adoptarse por el consenso de todos los grupos parlamentarios. El mero hecho de que un grupo parlamentario o un diputado se oponga a la declaración institucional la hace imposible. No se trata de una manifestación de voluntad política que se somete a votación parlamentaria y que resulta de un juego de mayorías y minorías en una votación. Este dato resulta relevante a la hora de interpretar el grado de consenso con el que se inició la posición política española frente a la transición política en Egipto.

derecho, las libertades fundamentales y los derechos humanos, y que permita la celebración de unas elecciones libres y limpias⁷.

La declaración parlamentaria guardaba similitudes con los pronunciamientos de distintos dirigentes europeos y es destacable el hecho de que no se pedía abiertamente la dimisión del presidente Mubarak en plena crisis política y de legitimidad frente a una parte importante de la población egipcia.

En el período de 18 meses que transcurrieron desde el derribo de Mubarak y las elecciones presidenciales de mayo de 2012, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dirigió el proceso de transición. La respuesta de la diplomacia española ante la dimisión de Mubarak fue destacar que este hecho «facilitaría una transición más rápida hacia la democracia y permitiría culminar las legítimas aspiraciones del pueblo egipcio» (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2011a). En el mismo posicionamiento, la diplomacia española se mostraba dispuesta a acompañar tanto bilateralmente como en el contexto de la UE el proceso de transición. La ministra de Asuntos Exteriores española realizó una gira por la región, en la que incluyó a Egipto, un mes después de la caída de Mubarak. El objetivo de la visita a Egipto era trasladar a las autoridades del país el apoyo de España al proceso de transición, al tiempo que ofrecía la experiencia de la Transición política española para que fuera un motivo de conocimiento e inspiración para la transición egipcia (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2011b).

La política de apoyo del Gobierno español a la transición política en Egipto (y al incipiente movimiento de las «primaveras árabes») se concretó en una contribución reembolsable de 300 millones de euros al Banco Europeo de Inversiones, que aprobó el Consejo de Ministros del 21 de octubre de 2011 (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2011c). El fondo se destinó a tres líneas de financiación: agua y saneamiento; energías renovables, eficiencia energética y cambio climático; apoyo a las pequeñas y medianas empresas y creación de empleo. En el propio Consejo de Ministros se aprobó conceder una contribución de un millón de euros para el

⁷ Declaraciones institucionales 140/000036. BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 524 de 16 de febrero de 2011, 20.

proceso de las futuras elecciones legislativas que se celebraron en enero de 2012 y cuyo resultado se hizo público el 21 de enero, con la victoria del Partido Libertad y Justicia (la organización política de los Hermanos Musulmanes) (BBC, 2012) en lo que supuso el preludio del enfriamiento de las esperanzas de buena parte de la comunidad internacional en la transición democrática del país. El programa del partido ganador de las elecciones contenía propuestas contrarias a los estándares de las sociedades democráticas internacionales (Ottaway, 2012).

Según explica, la ministra Trinidad Jiménez hizo del acompañamiento diplomático a la transición en Egipto una de sus prioridades:

Durante el año 2011 me impliqué mucho en dar apoyo a las primaveras árabes y especialmente las que se vivían en Túnez y Egipto. También me impliqué en la situación política en Siria y me entrevisté con su presidente Bashar Al-Asad que me prometió reformas en la línea de la apertura democrática. Evidentemente no cumplió con sus promesas y aquí también me arriesgué. Durante mi visita a Egipto en marzo de 2011 también me entrevisté con el general El-Sisi que en ese momento no estaba nada claro que llegaría a ser presidente, sino que se presentaba como un representante del poder militar temporal que garantizaba el proceso democrático. Volviendo de mi viaje del mes de marzo informé al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE y rápidamente se creó un grupo informal de cinco ministros de Asuntos Exteriores de cinco países importantes como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia y España que estuvimos en contacto permanente para realizar un seguimiento de las primaveras árabes. En ese momento se vivían las revoluciones como expresiones de un gran espontaneísmo y ganas de cambiar de régimen. Diez años después debemos aprender las lecciones de lo difícil que es extender o exportar la democracia al resto del mundo. En Egipto creció el sentimiento nacionalista y el reforzamiento de la identidad religiosa frente a los intentos de empujar una transición democrática rápida. Esto se ve más hoy que entonces⁸.

⁸ Entrevista a Trinidad Jiménez, ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación (2010-2011), 11 de enero de 2022.

2. *La misión parlamentaria para hacer prospectiva de la nueva situación*

Del 30 de mayo al 2 de junio de 2011 se produjo una visita de una delegación de parlamentarios españoles a Egipto para explicar a las autoridades egipcias el modelo de «la transición política española» (1975-1978). La delegación la integraron cuatro diputados y fue presidida por Josep Antoni Duran i Lleida, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (2004-2015). Acompañaron al presidente de la Comisión los diputados Jordi Pedret Grenzer (Grupo Parlamentario Socialista), Francisco Ricomá de Castellarnau (Grupo Parlamentario Popular) y Josu Iñaki Erkoreka Gervasio (Grupo Parlamentario Vasco-PNV/EAJ). Según Duran i Lleida:

Fue un caso claro de diplomacia parlamentaria en la que nos coordinamos con el Gobierno de forma rápida a la luz de los acontecimientos. Fue una propuesta de la Comisión de Exteriores, pero muy bien acogida por la ministra. Coordinamos mensajes bajo las líneas de la acción exterior del Gobierno, que tenía interés en tener un papel relevante y de acompañamiento en el nuevo momento político en Egipto⁹.

Esta visita supuso la primera reunión de una delegación política europea con los Hermanos Musulmanes y resultó una muestra del pragmatismo con el que actuaba la diplomacia europea y española ante la llegada al poder de fuerzas islamistas (Fernández-Molina, 2017, pp. 301-325). Duran i Lleida justificó la visita en los siguientes términos: «Los Hermanos Musulmanes son parte de la sociedad egipcia y no se puede ignorar lo que dice una parte de la población» (*ABC.es*, 31 de mayo, 2011). Una vez justificada la reunión de una delegación política con un grupo islamista, al término de la visita, la delegación parlamentaria tomó partido y animó a las fuerzas laicas y progresistas a formar un Gobierno alternativo al que intentaba articular el Partido Libertad y Justicia, ganador de las elecciones (*ABC.es*, 1 de junio, 2011). Más allá del mensaje político consensuado entre

⁹ Entrevista a Josep Antoni Duran i Lleida, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (2004-2015), 20 de diciembre de 2021.

los cuatro partidos representantes en la delegación parlamentaria, la impresión de Duran i Lleida era que

los Hermanos Musulmanes tenían muchas opciones de hacerse con el control del Gobierno y tener unos tentáculos sólidos y duraderos en la sociedad egipcia, no solo por el 38 % de diputados que habían conseguido y que los convertían en ganadores de las elecciones, sino sobre todo por la tupida red de capilaridad que tenían en la sociedad y sus sectores más desfavorecidos y que se había palpado en el ambiente de la visita¹⁰.

Las conclusiones de aquella visita parlamentaria tuvieron un impacto en los debates políticos posteriores en sede parlamentaria y en el control de la oposición sobre el Gobierno. Una mayor implicación del Parlamento en las relaciones internacionales le permitía tener un mayor acceso a la información, pero también un mayor grado de ponderación en sus valoraciones políticas. La parlamentarización de la política exterior y de defensa en España comenzó básicamente en 2004, con la llegada del ministro Miguel Ángel Moratinos al Ministerio de Asuntos Exteriores y la inauguración de su etapa de fomento de la diplomacia parlamentaria (Heiberg, 2000, pp. 309-323)¹¹.

3. La llegada al poder del Partido Popular y la definición de su política exterior

El 20 de noviembre de 2011 el Partido Popular ganó las elecciones y se produjo un cambio de Gobierno en España. Mariano

¹⁰ Entrevista a Josep Antoni Duran i Lleida, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (2004-2015), 20 de diciembre de 2021.

¹¹ El Gabinete del ministro Miguel Ángel Moratinos designó a una unidad específica de trabajo a mantener una relación sistemática habitual con los portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Dicha iniciativa facilitó el acceso a la información y fortaleció la dinámica de creación de consensos parlamentarios. Agustín Santos, jefe de Gabinete del ministro Moratinos, y los diplomáticos integrantes del Gabinete Álvaro Albacete y Emma Aparici Vázquez de Parga estuvieron al cargo de esta misión. Aunque en anteriores Gabinetes existía una unidad específica de relación con las Cortes básicamente dedicada a la respuesta de las iniciativas parlamentarias, es cierto que por primera vez se fomentó de manera sistémica un inicio de parlamentarización de la política exterior.

Rajoy accedió a la posición de presidente del Gobierno deseando pasar página de la política exterior que su propio partido había adoptado en el anterior período de gobierno conservador (1996-2004) y singularmente en los últimos años, cuando el Gobierno conservador apoyó la invasión de Irak y envió tropas españolas de estabilización en la coalición liderada por Estados Unidos (2003-2004). Fue un momento de fuerte polarización en la política exterior y de utilización de la política exterior como elemento de diferenciación ideológico destacado en las ofertas políticas. La corrección del rumbo de Rajoy se mostró incluso durante la campaña electoral, cuando el candidato Rajoy manifestó en el debate electoral televisivo cara a cara con el candidato socialista Alfredo Pérez-Rubalcaba: «En los últimos años no hemos estado finos en política exterior. Lo digo así en plural, mire si estoy generoso esta noche» (Academia TV, 2011). Rajoy llegó al poder¹² nombrando ministro de Asuntos Exteriores a José Manuel García-Margallo¹³. El nuevo ciclo político en España coincidió prácticamente con una nueva hegemonía política en Egipto: el 28 de febrero de 2012 se hacían públicos los resultados de las elecciones legislativas que conformaron un nuevo Parlamento con un 70 % de fuerzas políticas islamistas. La victoria electoral islamista no comportó la formación de un Poder Ejecutivo islamista porque en el acuerdo de marzo de 2011 entre el poder militar del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas y los Hermanos Musulmanes y el resto de fuerzas islamistas se contemplaba que el poder restaría en manos de los militares hasta la elección de un nuevo presidente (Egypt's Government Services Portal, 2011)¹⁴. En junio de 2012 se celebraron unas elecciones presidenciales en Egipto que dieron la victoria, en segunda vuelta, al candidato islamista Mohamed Morsi, el cual obtuvo el 51 %

¹² Rajoy logró la investidura el 20 de diciembre de 2011, juró el cargo ante el jefe del Estado, el rey de España, el 21 de diciembre y su Gobierno tomó posesión el 22 de diciembre de 2011.

¹³ José Manuel García-Margallo Marfil (Madrid, 1944), abogado e inspector de finanzas del Estado. Fue diputado en las Cortes constituyentes responsables de la redacción de la Constitución española. También fue diputado y eurodiputado en diversas etapas y ministro de Asuntos Exteriores de España del 22 de diciembre de 2011 al 4 de noviembre de 2016.

¹⁴ A esta declaración se sumó un anexo promulgado por el SCAF en julio de 2012 (Arham Online, 2012).

de los votos. Estados Unidos y la Unión Europea reconocieron con celeridad la victoria de los Hermanos Musulmanes y la legitimidad de los nuevos gobernantes. Con la victoria del candidato islamista se formó también un Gobierno islamista surgido de la mayoría parlamentaria. El Ministerio de Asuntos Exteriores emitió un comunicado el 25 de junio en el cual felicitaba a las autoridades egipcias por la celebración de unas «históricas elecciones democráticas, y al doctor Mohamed Morsi por su elección como presidente de la República» (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2012b). A finales de junio, cuando el presidente nombró a un primer ministro islamista, este recibió un telegrama de felicitación del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el que le expresaba deseos de suerte para impulsar el desarrollo de su país y construir un Estado de derecho «con pleno respeto a las libertades democráticas y los derechos humanos» (*El Economista.es*, 2012).

El ministro García-Margallo recuerda que la prioridad de las buenas relaciones con el nuevo Gobierno del partido islamista Libertad y Justicia:

Tenía un marcado acento de priorizar los intereses económicos de las empresas españolas con intereses en Egipto. De hecho, en abril de 2012, la Embajada ya inició encuentros entre empresas españolas y conglomerados empresariales vinculados a los Hermanos Musulmanes bajo el nombre corporativo de Egyptian Business Development Association (EBDA). Cuando en septiembre visité Egipto también lo hice acompañado de empresarios. Había intereses a defender, especialmente en el campo de la energía. La visita fue muy bien, me reuní en solitario con el presidente Morsi, que me invitó a comer fuera de programa, y le extendí una invitación del rey de España para que realizara una visita, que se produjo. Tuvimos éxitos diplomáticos y dolores de cabeza a medida que la situación se deterioró a partir del otoño¹⁵.

A partir de noviembre de 2012 la situación política se deterioró hasta el punto de que, el 30 de ese mismo mes, Morsi realizó una declaración constitucional por la que concentraba todos los poderes

¹⁵ Entrevista a José Manuel García-Margallo, ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (2011-2016), 14 de enero de 2022.

del Estado. El 6 de diciembre, a través de un comunicado institucional, el Ministerio de Asuntos Exteriores expresó su preocupación a la vez que llamaba a la calma (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2012c). El 19 de diciembre de 2012, en un contexto de fuerte inestabilidad política, el Gobierno español presentó el Programa MASAR («camino» en árabe), de acompañamiento de los programas de transición democrática en el mundo árabe (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2012a). La diplomacia española decidió ubicar en El Cairo la oficina regional de coordinación de la política de cooperación para la región (Michou, 2013, p. 23).

El programa prácticamente no pudo desarrollarse en Egipto a la vista del creciente aislamiento del Gobierno de Morsi respecto a países terceros. Mientras tanto, en marzo de 2013, el Parlamento español aprobaba una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Catalán en la que se fijaba una posición de consenso de los partidos políticos. En esta se pedía la revocación de la concentración de poderes en manos del presidente Morsi y el regreso a los trabajos de redacción de una Constitución con la participación de todos los partidos egipcios. También se expresaba la preocupación por la situación política, que dificultaba la consolidación de las instituciones democráticas. El pronunciamiento parlamentario en la Comisión de Asuntos Exteriores vuelve a mostrar la posición de consenso entre las distintas fuerzas políticas y la ausencia de la utilización, en este caso, de la política exterior como elemento de diferenciación política frente a la opinión pública. El Parlamento español mantiene un consenso sobre Egipto incluso en los meses más turbulentos antes del fin del mandato del presidente Morsi.

4. La caída de Morsi y el posicionamiento político del Gobierno

El 30 de junio de 2013 una ingente cantidad de egipcios se manifestaron para pedir la dimisión del presidente Morsi y la convocatoria de elecciones. El 3 de julio, Morsi fue expulsado del poder por el Ejército egipcio que se presentó como garantía de estabilidad. El ministro de Defensa, Abdelfatah El-Sisi –el hombre fuerte tras la caída de Morsi–, ocupó la Vicepresidencia mientras que el presidente del Tribunal Constitucional, Adly Mansour, asumió la Presidencia interina del país.

El Ministerio de Asuntos Exteriores emitió un comunicado expresando la preocupación por la situación creada y llamando al diálogo nacional y a la celebración de elecciones en cuanto las circunstancias lo permitieran. En ningún momento los comunicados de esos días críticos valoraban el cambio de gobernantes en Egipto como un golpe de Estado (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2013a). La Administración estadounidense bajo la presidencia de Barack Obama –principal aliada de Egipto en el mundo occidental– también se negó a calificar el cambio de gobernantes como un golpe de Estado. El silencio de la diplomacia europea y norteamericana parecía indicar una apuesta por gobernantes fuertes en la región, aunque fuera al precio de frenar los procesos democráticos (Pinfari, 2013, pp. 460-466).

5. La carencia de una gran discrepancia en el arco parlamentario español ante la caída de Morsi

El mismo mes de julio de 2013 cuando se produce la caída del presidente Morsi y el Ejército vuelve a tomar el control del país, el diputado socialista Àlex Sáez¹⁶, y portavoz en la Comisión de Asuntos Exteriores, formula una pregunta al Gobierno español para que sea contestada por escrito¹⁷. Concretamente, la pregunta que formula Sáez es: «Opinión del Gobierno en lo referente a si el cambio de Gobierno en Egipto es fruto de un acto democrático». Aunque, de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento del Congreso, la pregunta debe ser respondida en un período máximo de un mes, el Gobierno aprovechó el mes de agosto, cuando el Parlamento no está en período de sesiones, y no contestó hasta septiembre. La respuesta refleja la ambigüedad

¹⁶ Àlex Sáez (Girona, 1969), abogado y político, fue diputado en el Congreso español durante tres legislaturas (VIII, IX y X), elegido por la circunscripción de Girona. Fue portavoz en materia de justicia y, posteriormente, en la Comisión de Asuntos Exteriores, juntamente con la exministra Trinidad Jiménez. Anteriormente había sido concejal de Cultura en el Ayuntamiento de Girona.

¹⁷ En el sistema parlamentario español, los parlamentarios pueden controlar el Gobierno de diversas formas. Las preguntas orales durante la sesión de control en el Pleno del Congreso son las más conocidas por la opinión pública, pero el mecanismo más habitual de control es la formulación de preguntas para que sean contestadas de forma escrita. Los artículos 185 a 190 del Reglamento del Congreso regulan el derecho de los parlamentarios a formular preguntas al Gobierno y a cada uno de sus miembros.

del Gobierno español, similar a la de otros Gobiernos europeos, sobre si se trataba de un golpe de Estado o no:

Desde que se produjo la deposición del presidente Mohamed Morsi por las Fuerzas Armadas de Egipto el pasado 3 de julio se suscitó un vivo debate sobre la naturaleza de la intervención militar. Mientras que para las fuerzas seculares de Egipto el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas se limitó a consolidar el movimiento insurreccional masivo que se había desencadenado el 30 de junio contra el presidente Morsi, para los partidarios de éste se trató de un simple golpe de Estado. No se oportuno entrar en este debate, que corresponde al pueblo egipcio y cuya utilidad, en todo caso, es escasa a estas alturas. Lo importante es pensar en el futuro, y sobre el futuro –desde el pleno respeto a la soberanía del pueblo egipcio– la posición del Gobierno ha sido clara desde un primer momento: las autoridades egipcias deben realizar todos los esfuerzos que extiende en su mano para propiciar un diálogo nacional sin exclusiones que haga posible la convocatoria, en breve plazo, de unas elecciones democráticas. Después de las históricas jornadas de enero de 2011, sólo un futuro democrático es concebible para Egipto; una idea que comparten todos los países de la Unión Europea¹⁸.

Una respuesta con tan alto grado de ambigüedad bien habría podido llevar a producir una división en el seno del Parlamento y un ataque de la oposición al Gobierno por apoyar la toma del control del poder en Egipto por parte de los militares después de haber depuesto a un presidente elegido democráticamente. Los dos principales autores de este acto de control parlamentario, es decir, de la pregunta con petición de contestación escrita, dan su punto de vista. Se trata del ministro de Asuntos Exteriores, responsable de la respuesta gubernamental, y del diputado que formuló la pregunta parlamentaria. Sostiene el ministro García-Margallo:

En el conjunto de los Estados de la Unión Europea nos interesaba darle estabilidad política a Egipto. Morsi ciertamente había sido

¹⁸ *Opinión del Gobierno sobre si el cambio de Gobierno en Egipto es fruto de un acto democrático* (184/027230). BOCG Congreso de los Diputados, N.º D-325 de 19 de septiembre de 2013. http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/D/BOCG-10-D-325.PDF#page=294

elegido democráticamente, pero de forma progresiva había utilizado sus poderes para ir cancelando las garantías democráticas. Nos planteaba un debate de teoría política muy parecido a la cancelación de las elecciones en Argelia en 1985 cuando los islamistas estaban a punto de ganarlas para suspender precisamente la democracia. No hay que olvidar que se jugaba también una partida de poder regional. Los Hermanos Musulmanes estaban apoyados políticamente por Turquía y Qatar, entre otros, y no queríamos encender una expansión del islamismo radical entre países que hacía poco habían vivido unas primaveras árabes que parecían llevarnos a un escenario progresivo de democratización. Ciertamente dimos una respuesta ambigua y dimos la versión de ambas partes sin tomar una posición propia. El silencio ayudaba a la consolidación del nuevo poder militar¹⁹.

El diputado Àlex Sáez, autor de la pregunta parlamentaria nuclear que hizo posicionar al Gobierno, afirma:

Queríamos saber la posición del Gobierno y ciertamente ponerlo en una situación comprometida. Es parte de la responsabilidad de la oposición. La respuesta nos sorprendió porque era una ofensa en el Parlamento cuando afirmaba que posicionarse sobre si se había vivido un golpe de Estado en Egipto «no era oportuno [...] y que su utilidad era escasa»²⁰.

Desde una perspectiva de derecho internacional, derechos humanos y Estado de derecho, la respuesta daba muchos argumentos para provocar una controversia en el Parlamento, pero el partido que lideraba la oposición en aquel momento, el Partido Socialista, ha gobernado más de la mitad de los años de la presente democracia en España y, en política exterior, mantiene posiciones «de asuntos de Estado» en los que no traspasó la «línea roja» en el apoyo al Gobierno. La política euromediterránea era y es claramente una política de Estado. En esta orientación pesa mucho el hecho de que la sede de la Secretaría General de la Unión por el Mediterráneo se encuentre en España y concretamente en Barcelona.

¹⁹ Entrevista a José Manuel García-Margallo, ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (2011-2016), 14 de enero de 2022.

²⁰ Entrevista a Àlex Sáez, diputado del Congreso de los Diputados (2008-2011), 15 de enero de 2022.

El análisis que la periodista Ana Carbajosa publicó en el periódico *El País* el 4 de julio de 2013 resume muy bien la gran paradoja de unas democracias liberales que se resistieron a calificar la caída del presidente electo Morsi como golpe de Estado: «Que la oposición laica de Egipto haya sido juez y parte y que millones de personas hayan celebrado con júbilo la asonada ha terminado de descolocar a los adalides de los valores democráticos» (Carbajosa, 2013).

6. La consolidación en el poder del general El-Sisi y una nueva estabilidad lejos de la Primavera Árabe

El control del poder por parte del general El-Sisi ha tenido continuidad desde el mes de julio de 2013 hasta el día de hoy; primero como vice primer ministro de un Gobierno presidido por Adly Mansour²¹. El nuevo poder contó con el apoyo de líderes civiles y religiosos. En este sentido, es especialmente significativo que el 3 de julio El-Sisi compareciese en televisión para dar cuenta de la toma de control del poder acompañado de personalidades tan dispares como el gran jeque de la Mezquita de Al-Azhar, Ahmed el-Tayeb, el papa copto Teodoro II o el político opositor Mohamed el-Baradei (ex director general de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, agencia de Naciones Unidas, entre 1997 y 2009). El 14 de agosto las fuerzas del orden público y parte del Ejército disolvieron los campamentos de los seguidores de los Hermanos Musulmanes, que estaban instalados en la plaza de Rabaa Al Adawiya y cerca de la Universidad de El Cairo. La intervención provocó la muerte de cientos de seguidores de los Hermanos Musulmanes. El-Baradei dimitió como vicepresidente interino del país justo un mes después de haber accedido al cargo. El Ministerio de Asuntos Exteriores español emitió un comunicado de condena de la violencia (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2013b). La deriva autocrática no tuvo gran protagonismo en el debate de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

²¹ Presidente interino de Egipto del 3 de julio de 2013 al 8 de junio de 2014. El 1 de julio de 2013 fue nombrado presidente de la Corte Suprema y, tres días después, presidente interino del país. En 1992 había sido nombrado vicepresidente de la Corte Constitucional.

El 8 de junio de 2014, Abdelfatah El-Sisi tomó posesión como presidente de la República de Egipto después de haber ganado las elecciones con un 97 % de los votos. El Ministerio de Asuntos Exteriores español emitió un comunicado felicitando al nuevo presidente y «deseando que el mandato del nuevo presidente sirva para avanzar hacia la democratización del país y permita el regreso al crecimiento económico» (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2014). En septiembre de 2014, el ministro de Asuntos Exteriores de Egipto se reunió con su homólogo español en Madrid. La posición de la diplomacia española en el período comprendido entre 2011 y 2015 demuestra una alta capacidad de adaptación a los cambios de régimen en Egipto sin poner el acento en una dura crítica, sino en una sostenida voluntad de mantener las buenas relaciones, siempre acompañada de un discurso público de deseo del «avance de la democratización del país».

VI. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a las que se puede llegar después de la investigación efectuada son las siguientes:

En primer lugar, la fallida transición política en Egipto (2011-2015) no repercutió en la agenda política española como un elemento de fuerte disensión entre Gobierno y oposición como venía siendo habitual desde el año 2003 con la división política alrededor del apoyo o rechazo a la invasión de Irak.

En segundo lugar, la dirección de la respuesta diplomática española a los varios episodios de la fallida transición política en Egipto abarcó dos Gobiernos de colores políticos opuestos: el Gobierno socialista entre enero y diciembre de 2011 y el Gobierno conservador desde finales de diciembre de 2011 en adelante. No se produjo una ruptura de la línea de respuesta política y diplomática entre ambos Gobiernos.

En tercer lugar, los primeros meses de los episodios de la transición política en Egipto fueron una oportunidad para incrementar el rol de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, que realizó un aventurado ejercicio de diplomacia parlamentaria. Se convirtió en la primera delegación política europea en reunirse con

los Hermanos Musulmanes y resultó una muestra del pragmatismo con el que actuaba la diplomacia europea y española ante la llegada al poder de fuerzas islamistas. La delegación parlamentaria se coordinó con las directrices del Gobierno.

En cuarto lugar, el Parlamento español jugó un rol central en la construcción de posiciones comunes entre los distintos partidos políticos durante los distintos episodios que caracterizaron la fallida transición política en Egipto. Fue capaz de conseguir un pronunciamiento por unanimidad: tres días antes de la salida del poder del presidente Hosni Mubarak, se acordó una declaración institucional del Pleno del Congreso de los Diputados apoyando la transición democrática en los países del sur del Mediterráneo, de forma especial en Túnez y Egipto. Un nuevo pronunciamiento por consenso se produjo en marzo de 2013, en los meses de mayor empeoramiento de la situación política durante la presidencia de Mohamed Morsi.

En quinto lugar, la diplomacia española jugó a una constante adaptación de su interlocución con las distintas autoridades que gobernaron Egipto en el período 2011-2015. Así, los ministros de Asuntos Exteriores de los Gobiernos españoles de ambos colores políticos, Trinidad Jiménez y José Manuel García-Margallo, realizaron visitas al país a lo largo de los tres períodos que comprende el estudio de esta investigación: la etapa de Gobierno militar dirigido por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, el año de presidencia del líder de los Hermanos Musulmanes y el nuevo período de transición hasta las elecciones que llevaron a la Presidencia del país al general Abdelfatah El-Sisi.

En sexto lugar, el Gobierno español, como la diplomacia europea y del Gobierno de los Estados Unidos, se negó a calificar de golpe de Estado la caída del poder del presidente Mohamed Morsi el 3 de julio de 2013 y la toma del control del poder por parte del Ejército. El principal partido de la oposición no aprovechó ese punto débil para sacar rédito político en el campo de la política exterior.

En séptimo lugar, el hecho de que la sede de la Secretaría General de la Unión por el Mediterráneo esté en España es un factor determinante para mantener una posición de consenso en el Parlamento y de continuidad entre los dos Gobiernos españoles que gestionaron los años de sucesivas crisis políticas en Egipto.

En octavo lugar, la política euromediterránea sigue siendo un asunto de política de Estado en España, teniendo en cuenta la importancia que los sucesivos Gobiernos han dado a la estabilidad política de la ribera sur del Mediterráneo. Especialmente, de los países del Magreb y, de todos ellos, en particular a las relaciones de buena vecindad con Marruecos y Argelia, dos países confrontados entre ellos pero con los que España está obligada a mantener buenas relaciones por motivos de abastecimiento energético y de contención de la inmigración ilegal. La enemistad entre Marruecos y Argelia desde 1976 llegó a su punto culminante el 24 de agosto de 2021 cuando Argelia rompió relaciones diplomáticas con Marruecos acusándolo de practicar el espionaje en su país, sumado al descontento por la normalización de las relaciones de Marruecos con Israel. En este complejo contexto se sitúa el reto de la diplomacia española de continuar manteniendo buenas relaciones con ambos vecinos.

En noveno lugar, la posición política y diplomática del Gobierno y los partidos políticos parlamentarios españoles frente a la fallida transición política en Egipto fue poco controvertida.

En décimo lugar, la posición política y diplomática española frente a la fallida transición política en Egipto no fue un argumento para la diferenciación política y la polarización en la sociedad española.

En undécimo lugar, la diplomacia parlamentaria y los pronunciamientos institucionales del Parlamento jugaron un papel destacado en la conformación de la posición española ante la fallida transición política en Egipto.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

- ARAFAT, A. (2017). *Egypt in crisis: the fall of islamism and prospects of democratization*. Cham/Suiza, Pallgrave MacMillan.
- AZAOLA, B. (2018). *The Foreign Policy of post-Mubarak Egypt and the Strengthening of Relations with Saudi Arabia: Economic Vulnerability and Regional and Regime Security*. Journal of North African Studies.
- AZAOLA, B. y GONZÁLEZ, I. (2012). Estudios de caso de la política exterior española hacia el Mundo Árabe y Musulmán: Egipto. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (12), pp. 87-110. <https://revistas.uam.es/index.php/reim/article/view/875>
- AZAOLA, B. y GONZÁLEZ, I. (2017). Las relaciones de España y el Egipto post-Mubarak (2011-2015). *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (23), p. 31.
- DE LARRAMENDI, M. H. (2013). El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos. *Islamismos en (r)evolución: movilización social y cambio político, Cuadernos de Estrategia*, (163), pp. 71-116. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_163_Islamismos_en_revolucion.Movilizacion_social_y_cambio_politico.pdf
- DE LARRAMEDI, M. H., GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ, B. (dirs.). (2015). *El Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el mundo árabe*. AECID.
- FERNÁNDEZ-MOLINA, I. (2017). EU and EU Member States' Responses to the Arab Spring. En I. ZSMOLKA (dir.), *Political Change in the Middle East and North Africa* (pp. 301-325). Edinburgh University Press.
- GARCÍA-MARGALLO, J. M. (2015). *Todos los cielos conducen a España: cartas desde un avión*. Planeta.
- HEIBERG, M. (2021). *España y la doctrina del multilateralismo eficaz. Globalización, diplomacia y seguridad en la era Zapatero*. Gestión 2000.
- MICHOU, H. (2013). Egipto: estrategias de cooperación frente a una revolución inacabada. En H. MICHOU, E. SOLER y J. A. TORREBLANCA (dirs.), *Europa y la democracia en el norte de África: una segunda oportunidad* (p. 23). CIDOB/ECFR/UNED.
- MONIER, E. y RANKO, A. (2014). The Failure of the Muslim Brotherhood: Implications for Egypt's Regional Status. En H. FÜRTIG (dir.), *Regional Powers in the Middle East. New Constellations after the Arab Revolts* (pp. 61-79). Palgrave Macmillan.

PINFARI, M. (2013). The EU, Egypt and Morsi's Rise and Fall: 'Strategic Patience' and Its Discontents. *Mediterranean Politics*, 18 (3), pp. 460-466.

Webgrafía

ABC.ES (31 de mayo, 2011). Duran y Lleida dice que Hermanos Musulmanes son parte sociedad egipcia. ABC. <https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=835463>

ABC.ES (1 de junio, 2011). Delegación española insta a formar coalición laica frente a Hermanos Musulmanes. ABC. <https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=836758>

ACADEMIA TV (2011). *Debate electoral Rajoy-Rubalcaba* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=wzWAI_krqVA

AHRAM ONLINE (2012). English text of SCAF amended Egypt Constitutional Declaration. *Ahram Online*. <https://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/45350/Egypt/Politics-/English-text-of-SCAF-amended-Egypt-Constitutional-.aspx>

AHRAM ONLINE (2014). Timeline: Three years of Egypt's political procedures. *Ahram Online*. <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/96993/Egypt/Politics-/TIMELINE-Three-years-of-Egypt's-political-procedure.aspx>

AHRAM ONLINE (2015). Egypt's elections committee announces final parliamentary results. *Ahram Online*. <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/164/173877/Egypt/Egypt-Elections-/Egypt's-elections-committee-announces-final-parliam.aspx>

BBC (2012). *Egypt's Islamist parties win elections to parliament*. BBC. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-16665748>

CARBAJOSA, A. (4 de julio, 2013). Un golpe innumerable. *El País*. https://elpais.com/internacional/2013/07/04/actualidad/1372965243_223184.html

Constitución egipcia de 2014. https://www.constituteproject.org/constitution/Egypt_2014.pdf.

EGYPT'S GOVERNMENT SERVICES PORTAL (2011). *Constitutional Declaration 2011*. Egypt's Government. <https://www.egypt.gov.eg/english/laws/constitution/default.aspx>

EL ECONOMISTA.ES (2012). Rajoy felicita por telegrama al nuevo primer ministro egipcio. *El Economista*. <http://ecodiario.economista.es/espana/noticias/4143720/07/12/Rajoy-felicita-por-telegrama-nuevo-primermi-nistro-egipcio.html>

- Foro europeo para la democracia y la solidaridad. <http://www.european-forum.net/country/egypt> (consultado 7/1/2022)
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2011a). *Nota de prensa. Declaraciones de la ministra de asuntos exteriores y de cooperación sobre la dimisión de Hosni Mubarak*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/Articulos/Nota9.aspx>
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2011b). *Nota de prensa. La ministra de asuntos exteriores y de cooperación se ha reunido con jóvenes activistas políticos de Egipto*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <https://www.exteriores.gob.es/ca/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/Articulos/Nota56.aspx>
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2011c). *Nota de prensa. El Gobierno destina 300 millones de euros para apoyar la «Primavera Árabe»*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/NotasPrensa/Paginas/Articulos/Nota82.aspx>
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2012a). *Comunicado institucional 356*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/Articulos/Nota356.aspx>
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2012b). *Comunicado institucional 402*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/Articulos/Comunicado402.a>
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2012c). *Comunicado institucional 504*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/Articulos/Comunicado504.aspx>
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2013a). *Comunicado institucional. Violencia en el Egipto*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Comunicados/Paginas/2013_COMUNICADOS/20130727_COMU135.aspx
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2013b). *Comunicado institucional. Situación en Egipto*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2013_COMUNICADOS/20130815_COMU151.aspx
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2014). *Comunicado institucional. Toma de posesión del nuevo presidente egipcio*. Minis-

terio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2014_COMUNICADOS/20140609_COMU163.aspx

OTTAWAY, M. (2012). *Egypt Elections: Setback for the Transition*. Carnegie Endowment for International Peace. <https://carnegieendowment.org/2012/05/27/egypt-elections-setback-for-transition/az8a>

Opinión del Gobierno sobre si el cambio de Gobierno en Egipto es fruto de un acto democrático (184/027230). BOCG Congreso de los Diputados, N.º D-325 de 19 de septiembre de 2013. http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/D/BOCG-10-D-325.PDF#page=294
Unión Interparlamentaria. http://www.ipu.org/parline-e/reports/2097_e.htm
(consultado 29/12/2021)

Entrevistas

Entrevista a Josep Antoni Duran i Lleida, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados (2004-2015), 20 de diciembre de 2021.

Entrevista a Trinidad Jiménez, ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación (2010-2011), 11 de enero de 2022.

Entrevista a José Manuel García-Margallo, ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (2011-2016), 14 de enero de 2022.

Entrevista a Àlex Sáez, diputado del Congreso de los Diputados (2008-2011), 15 de enero de 2022.